



OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

AUTOPISTAS DEL ATLÁNTICO CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A.U.

AUTOPISTAS DEL ATLANTICO CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A.U. (AUDASA) publicó el 25 de noviembre de 2021 un Suplemento al Folleto de la Emisión de obligaciones fiscalmente bonificadas denominada "AUDASA NOVIEMBRE 2021", en dicho Suplemento se facilitó información complementaria al Folleto de la Emisión relacionada con la situación de la composición accionarial de Itínere Infraestructuras, S.A. (ITÍNERE), sobre la base y en la medida del conocimiento de ITÍNERE sobre este asunto.

Globalvía, GVIT, S.L.U. (Globalvía), accionista de ITÍNERE, ha remitido comunicación a esta sociedad en relación con el Suplemento al Folleto de la Emisión, concretamente en lo relativo a su Apartado 3.2., comunicando lo siguiente:

- 1) En relación al Laudo Arbitral de fecha 24 de febrero de 2020, precisando que la ejecución del Laudo no comportará la disolución de Arcibo ni su liquidación, al establecerse expresamente como única posibilidad la adquisición por la propia Arcibo de las participaciones de dicha sociedad titularidad de Globalvía y entrega, en contraprestación, a Globalvía de la parte proporcional de las acciones de ITÍNERE.
- 2) Que Globalvía ha instado procedimiento ante el Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Bilbao contra Arcibo y Estivo, en el que, como peticiones principales, se solicita (i) que no se reconozca la transmisión de participaciones de Arcibo por las que Estivo es el titular del 69,92% del capital social de Arcibo; y (ii) que se condene a transmitir esas participaciones a Globalvía.

Todo lo cual se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

José Alberto Díaz Peña

Madrid, a 15 de diciembre de 2021